



Informe de Avance de Actividades 2016 y Plan de Trabajo 2017

**Sesión de Comité Técnico
9 de diciembre de 2016**

I. Fundamento

- De conformidad con la Ley del Fondo y el Contrato Constitutivo del Fideicomiso, el Coordinador Ejecutivo debe someter a la aprobación del Comité Técnico el Plan de Trabajo¹ para el año inmediato siguiente.
- Asimismo, en seguimiento al Plan de Trabajo para el ejercicio 2016, se presenta un Informe de Avance de Actividades realizadas en ese ejercicio.

1/ Artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo y Cláusula Décima, fracción I, inciso e) del Contrato Constitutivo

II. Objetivo

- Informar al Comité Técnico sobre el avance en las actividades realizadas por el Fondo durante el 2016 y presentar el Plan de Trabajo 2017.
 - Este documento complementa la información presentada al Comité Técnico en los Informes Trimestrales del 2016.
- El Plan de Trabajo 2017 es la base sobre la cual se elaboró la previsión de Gasto de Operación para ese ejercicio y que será puesta a consideración del Comité.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Durante el año que termina el Fondo orientó sus esfuerzos a dar cumplimiento a sus principales funciones:

- I. Administrar los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos.
- II. Realizar la administración financiera de los Contratos.
- III. Administrar una Reserva de Ahorro de Largo Plazo y de Estabilización de los ingresos públicos, cuando la renta petrolera en un año supere el 4.7% del PIB.

Estos esfuerzos se enmarcaban dentro de un escenario en el cual el Fondo recibiría ingresos cercanos a 476 mil millones de pesos, monto equivalente a 2.47% del PIB de Criterios Generales de Política Económica. Dicha cifra se informó al Comité Técnico como parte de la programación financiera que se presentó en sesión de octubre de 2015.

Ello implicaba que no se tendrían recursos suficientes para generar una Reserva de Largo Plazo, por lo que el Plan de Trabajo del 2016 se enfocó a atender los puntos I y II anteriores.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

En particular, el Fondo llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Recibir los ingresos derivados de Asignaciones y Contratos.
2. Realizar las transferencias a la Tesofe, a los distintos fondos sectoriales y de estabilización.
3. Inscribir en su registro los Contratos, así como las modificaciones a las asignaciones de Pemex.
4. Incorporar los Modelos Económicos de los Contratos en las herramientas informáticas del Fondo.
5. Recibir la información de volúmenes producidos y comercializados por los contratistas.
6. Efectuar el cálculo de las contraprestaciones que corresponden a los contratistas.
7. Recibir y registrar la información de costos, gastos e inversiones de parte de los contratistas.
8. Realizar las acciones en materia de transparencia y estrategia de comunicación.

Adicionalmente, ha sido necesario fortalecer la estructura tecnológica, actualizar los procesos transversales necesarios que atienden las actividades antes mencionadas, así como consolidar la normatividad como uno de los pilares del sistema de control interno.

A lo largo de este año, se han reportado de manera oportuna los avances en cada uno de estos rubros, mismos que a continuación se detallan.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

I. Administrar los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos.

Recibir los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos

Al mes de octubre el Fondo ha recibido de parte del Asignatario, Pemex, el entero de derechos de extracción y de exploración de hidrocarburos, así como por el derecho por la utilidad compartida por 270 mil millones de pesos, lo que representa el 99% de los ingresos recibidos por el Fondo en el año.

Recursos recibidos por el Fondo derivado de las Asignaciones de enero a octubre 2016 (Monto en pesos)

Mes	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción	Derecho por la Utilidad Compartida	Total Asignatario
Enero	82,416,060	2,889,540,708	24,620,405,528	27,592,362,296
Febrero	84,237,815	2,352,424,116	19,404,472,937	21,841,134,868
Marzo	85,854,628	2,313,115,013	22,458,369,968	24,857,339,609
Abril	85,854,628	3,210,917,811	23,549,135,527	26,845,907,966
Mayo	85,854,628	3,099,878,873	8,001,170,786	11,186,904,287
Junio	85,854,628	3,748,212,353	25,900,541,151	29,734,608,132
Julio	88,047,139	4,151,536,586	28,701,114,714	32,940,698,439
Agosto	88,047,139	4,184,180,397	29,018,188,895	33,290,416,431
Septiembre	85,630,428	3,810,098,362	25,883,532,034	29,779,260,824
Octubre	71,339,475	3,832,430,405	27,657,542,195	31,561,312,075
Total	843,136,568	33,592,334,624	235,194,473,735	269,629,944,927

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

I. Administrar los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos (continuación)

Recibir los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos

Actualmente el Fondo recibe los pagos de las contraprestaciones a favor del Estado derivadas de los 30 contratos adjudicados como resultado de los tres procesos de licitación de la denominada Ronda 1.

Contratos administrados por el Fondo

Licitación	Modalidad del contrato	Fase	Número de contratos suscritos	Contraprestaciones a favor del Estado			
				Cuota exploratoria	Regalía base	Regalía adicional	Contraprestación por Utilidad Compartida
L01	Producción compartida	Exploración	2	✓	✗	NA	✗
L02	Producción compartida	Evaluación sin producción	3	✓	✗	NA	✗
L03	Licencia	Evaluación sin producción	10	✓	✗	✗	NA
		Evaluación con producción	15	✓	✓	✓	NA
Total			30				

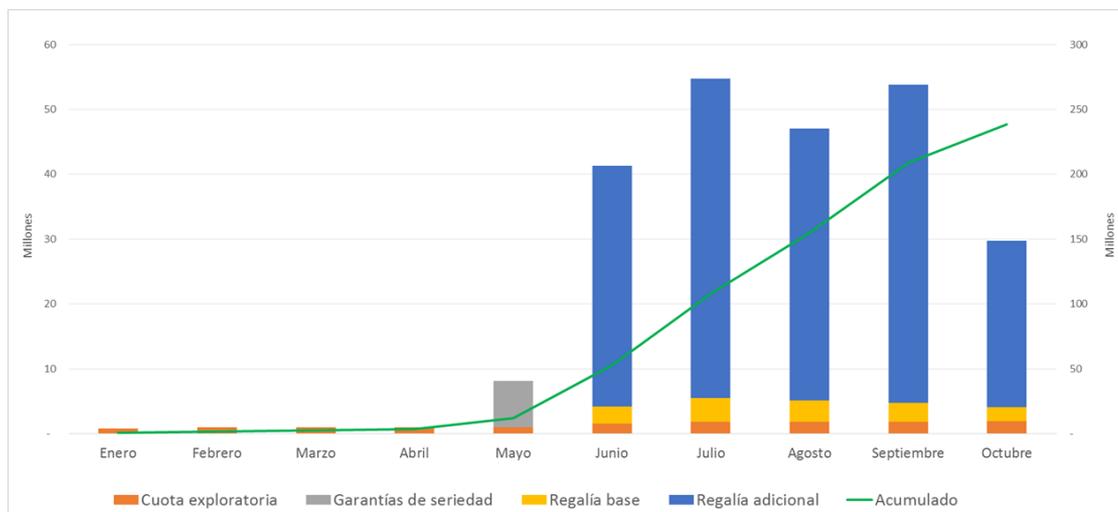
III. Informe de Avance de Actividades de 2016

I. Administrar los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos (continuación)

Recibir los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos

El Fondo ha recibido por parte de los contratistas contraprestaciones por un monto acumulado de 238 millones de pesos aproximadamente.

Recursos recibidos por el Fondo derivado de los Contratos
Por mes y acumulado
(Monto en millones de pesos)



Nota: Las recepciones por concepto de Garantías de seriedad, Regalía base y Regalía adicional fueron en dólares de los Estados Unidos de América. Para su conversión en pesos se utilizó el tipo de cambio FIX del día 20 de cada mes publicado en la página del Banco de México.

Todos los contratistas deben pagar la cuota exploratoria a partir de la fecha de suscripción de los Contratos y hasta la conclusión de la etapa de exploración o evaluación. Asimismo, los contratistas de la R1.3 con producción de hidrocarburos deben pagar la regalía base y la regalía adicional, lo cual ocurrió a partir de junio como se observa en esta gráfica.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

I. Administrar los ingresos derivados de las Asignaciones y Contratos (continuación)

Transferencias a la Tesofe y a distintos fondos sectoriales y de estabilización.

El Fondo ha realizado durante el año, transferencias ordinarias de acuerdo con el artículo 16, fracción II, de la Ley del Fondo y conforme al calendario y cantidades determinadas por la SHCP por un monto de 269.8 mil millones de pesos.

Transferencias realizadas por el Fondo: comparativo 2016 vs 2015 (Monto en pesos)

Fondos	Monto Transferido (MXN)		Diferencia
	Enero - octubre 2016	Enero - octubre 2015	
I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693,027,400	16,634,184,600	-36%
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas	3,110,698,880	4,839,035,520	-36%
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,195,911,541	4,919,682,026	-35%
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	3,159,303,551	4,914,645,451	-36%
<i>a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos</i>	2,053,547,308	3,194,519,543	-36%
<i>b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo</i>	473,895,533	737,196,818	-36%
<i>c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética</i>	631,860,710	982,929,090	-36%
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	29,892,231	30,622,023	-2%
VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de La Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	249,648,445,689	321,043,647,970	-22%
<i>a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales</i>	198,770,107	317,169,677	-37%
<i>b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto</i>	249,449,675,582	320,726,478,293	-22%
Total	269,837,279,292	352,381,817,590	-23%

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

II. Realizar la administración financiera de los Contratos (continuación)

Registro del Fiduciario

- A la fecha el Fondo tiene inscritos en el registro que lleva para tal efecto un total de 30 Contratos, lo anterior como resultado de la suscripción por parte de la CNH de 27 de ellos durante el 2016 (Anexo 1).
- Como resultado de la incorporación de dichos contratistas, el Fondo emitió las constancias que acreditan la inscripción de los actos jurídicos señalados en el fideicomiso.
- Adicional a los Contratos inscritos, a la fecha, se tienen registradas 465 Asignaciones.
- Asimismo, el Fondo sostuvo reuniones de orientación con los contratistas, con el fin de explicar y resolver dudas relacionadas con las operaciones financieras que los contratistas deben realizar con el Fondo.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

II. Realizar la administración financiera de los Contratos (continuación)

Para atender las actividades relacionadas con el Modelo Económico de los Contratos, la recepción de la información de volúmenes producidos y comercializados por los contratistas así como el cálculo de las contraprestaciones, se realizó lo siguiente:

- A partir de junio de este año, el Fondo recibe mensualmente de las empresas con áreas contractuales que cuentan con producción comercial, la información acerca del volumen producido y comercializado por tipo de hidrocarburo.
- Con dicha información el Fondo lleva a cabo los cálculos de las contraprestaciones correspondientes a los contratistas.
- En aquellos casos en que los contratistas se encontraban al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, el Fondo ha expedido los certificados de pago que amparan los volúmenes de hidrocarburos entregados por la CNH.
- Cabe mencionar que de los 30 Contratos señalados, actualmente 15 están asociados con áreas contractuales en producción, todos ellos bajo la modalidad de licencia.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

II. Realizar la administración financiera de los Contratos (continuación)

Registro de costos ante el Fondo

- A partir del tercer trimestre de este año, se inició el registro de costos ante el Fondo de los Contratos de producción compartida el cual, se llevó a cabo conforme a lo siguiente:
 - La CNH registró en junio de este año los primeros presupuestos aprobados y a partir de agosto se comenzó a recibir la información de costos asociada a los mismos.
 - La información registrada en el Fondo servirá como base para el cálculo de las contraprestaciones por recuperación de costos de los Contratos bajo la modalidad de producción compartida una vez que comiencen la producción comercial regular.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo

Acciones en materia de transparencia y estrategia de comunicación

- Con el fin de atender las obligaciones previstas en la LGTAIP¹, el Banco inició el registro de la siguiente información del Fondo relativa al artículo 77, la cual será publicada conforme a los plazos que establezca el INAI².
 - I. El nombre del representante del fideicomitente, fiduciario y fideicomisario.
 - II. La unidad administrativa responsable.
 - III. El monto total, uso y destino del patrimonio.
 - IV. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal.
 - V. Las modificaciones que sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso.
 - VI. El padrón de beneficiarios.
 - VII. Las causas por las que se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso.
 - VIII. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o fiduciaria.

1/ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2/ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Acciones en materia de transparencia y estrategia de comunicación (continuación).

- Asimismo, el Fondo participó en coordinación con el INAI en la elaboración del proyecto de lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 73, fracción V, de la LFTAIP¹, referentes a:
 - I. Las transferencias realizadas a la Tesofe, así como a los fondos sectoriales y de estabilización.
 - II. El monto de los honorarios fiduciarios pagados.
 - III. El monto de los pagos realizados al comercializados del Estado de cada Contrato.
 - IV. El total de los ingresos derivados de las asignaciones y contratos.
- Se atendieron en tiempo y forma 30 solicitudes de información que ingresaron a través de la Unidad de Transparencia del Banco de México.

1/ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Acciones en materia de transparencia y estrategia de comunicación (continuación).

- Con relación a la estrategia de comunicación, el Fondo inició la difusión de sus acciones a través de *Twitter*, con la cuenta @fmpedmexico, la cual permite enviar mensajes de forma directa a 4,600 seguidores.
- Se comenzó a publicar la información estadística referente a Asignaciones y Contratos a través de la plataforma institucional del Banco de México: el Sistema de Información Económica (SIE-BANXICO).

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Infraestructura Tecnológica del Fondo

- Se reforzaron las herramientas tecnológicas del Fondo, como se describe a continuación:
 - Tesorería:
 - se instrumentaron procedimientos para la intercomunicación entre los sistemas que se requieren para recibir, registrar los pagos e integrarlos en los estados financieros.
 - se automatizaron procesos para la recepción y transferencia de fondos a través de sistemas de pagos nacionales e internacionales y para la conciliación de cuentas.
 - Administración de Contratos:
 - se implementaron mejoras a diversos sistemas aledaños, lo que permitió ampliar la capacidad para la administración de Contratos.
 - se incorporaron los Modelos Económicos a las herramientas informáticas del Fondo.
 - Seguridad de los sistemas informáticos:
 - se buscó consolidar y mejorar la seguridad de los sistemas informáticos del Fondo con la incorporación a la plataforma tecnológica del mismo a la infraestructura del Banco de México.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Control Interno y Continuidad Operativa

- Se llevó a cabo una reorganización interna que fortaleció la ejecución de la administración de los ingresos por Asignaciones y Contratos, en particular, para el proceso de recepción y registro de sus operaciones financieras, logrando una mejor segregación de funciones.
- Se fortaleció la normatividad interna con la integración del Manual General del Macroproceso (MGM) denominado “Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo” lo cual permite la identificación y documentación adecuada de los procesos que se ejecutan en el Fondo, así como las actividades y unidades administrativas responsables de su operación.
- Se sentaron las bases para el esquema de continuidad operativa del Fondo, en colaboración con la Dirección de Administración de Riesgos del Banco de México.

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Informes de auditorías realizadas al Fondo

A lo largo del 2016, se iniciaron diversas auditorias para revisar el actuar del Fondo por parte de los distintos entes fiscalizadores.

- **Auditor Externo:** realizó un dictamen de los estados financieros del Fondo y revisó el ejercicio del presupuesto, concluyendo que los primeros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF's) y en el caso del presupuesto, de conformidad con las disposiciones aplicables. Finalmente, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley del Fondo, los hizo del conocimiento del Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión.
- **Auditoría Superior de la Federación:** durante el mes de mayo la ASF informó el inicio de dos revisiones¹, a las cuales se ha dado respuesta de forma oportuna y hasta el momento está pendiente recibir los resultados de las mismas.

1/ "Gestión Financiera del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo" y "Medios Institucionales para la Estabilización de las Finanzas Públicas"

III. Informe de Avance de Actividades de 2016

Actividades adicionales del Fondo (continuación)

Contraloría Interna

- El pasado 27 de octubre el Contralor Interno presentó el dictamen del desempeño del Coordinador Ejecutivo y su personal en los términos establecidos en la Ley y Contrato Constitutivo del Fondo.
- En este informe el Contralor concluyó que:
 - El Coordinador Ejecutivo ha dado cumplimiento a la determinación de las cifras que conforman las contraprestaciones a favor del Estado,
 - Ha atendido las disposiciones legales aplicables en todas sus partes, a través del proceso de operación sustantivo y;
 - Cuenta con un ambiente de control seguro y normado y ha utilizado los recursos humanos de manera razonable a través de una estructura funcional.

Plan de Trabajo 2017

IV. Plan de Trabajo 2017

- Durante el ejercicio 2017, la operación del Fondo continuará enfocada al cumplimiento de los procesos asociados a: (i) Administración de los ingresos por Asignaciones y Contratos y (ii) Realizar la administración financiera de los Contratos.
- Por lo que respecta a la Reserva de Largo Plazo se ve muy remota su constitución debido a que la posibilidad de que se logre una renta petrolera que supere el 4.7% del PIB es muy baja. El Fondo tiene previsto recibir ingresos cercanos a 366.8 mil millones de pesos, equivalente a 1.8% del PIB de Criterios Generales, lo anterior conforme a la programación financiera presentada al Comité en octubre de este año.

IV. Plan de Trabajo 2017

No obstante, se prevé que la operación del Fondo durante 2017 presente un mayor nivel de complejidad, derivado de los retos que se comentan a continuación y que plantean la necesidad de ampliar y robustecer las operaciones actuales:

1. La administración financiera de los nuevos contratos que se asignen como resultado de las licitaciones de la Ronda 2 (R2).
2. La posible migración de Asignaciones de Pemex al esquema de Contratos.
3. La preparación de los mecanismos que le permitan, eventualmente, recibir por parte del Comercializador del Estado los ingresos por la venta de los hidrocarburos que le correspondan a este último por los pagos en especie en aquellos Contratos que contemplen este esquema.

IV. Plan de Trabajo 2017

Como resultado de lo mencionado:

- Se espera un incremento en la recepción de recursos derivado de un mayor número de Contratos tanto de licencia como de producción compartida. Estos Contratos serán el resultado de las siguientes licitaciones: R1.4 (11 áreas contractuales); R2.1 (15 áreas contractuales); R2.2 (12 áreas contractuales) y R2.3 (14 áreas contractuales).
- Derivado de estos nuevos Contratos se deberá incorporar el Modelo Económico correspondiente a cada uno de ellos a la infraestructura tecnológica del Fondo.
- Se desarrollarán nuevos módulos y funcionalidades dentro del SIPAC, incluyendo algunas que permitan a los contratistas replicar los cálculos del Fondo.

IV. Plan de Trabajo 2017

(continuación)

- El Fondo deberá ampliar la capacidad de su módulo de costos, gastos e inversiones, con el fin de recibir aquella información que se requiera a partir de las migraciones de las Asignaciones de Pemex al esquema de Contratos.
- Cabe mencionar que, en el caso que dichas asignaciones migren bajo el esquema de Contratos de producción compartida, el Fondo deberá iniciar el cálculo de las contraprestaciones incluyendo la recuperación de costos respectiva. Asimismo, iniciaría la recepción de recursos por parte del Comercializador del Estado.

Proyectos específicos

- Participación del Fondo en la contratación del Comercializador del Estado

El Fondo llevará a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones legales relacionadas con el proceso de contratación del Comercializador del Estado.

- Opinión sobre la propuesta de dividendo estatal de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias

Durante el ejercicio 2017, el Fondo y la SHCP fortalecerán el mecanismo que le permita al Comité Técnico contar con elementos para emitir su opinión respecto de la propuesta de dividendo estatal.

V. Informe de Avance de Actividades de 2016 y Plan de Trabajo 2017

[\(Link al informe de Avance de Actividades 2016 y Plan de Trabajo 2017\)](#)

VI. Propuesta de acuerdo

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, y fracción IX de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como la cláusula Décima, fracción I, inciso e), y fracción XII del Contrato Constitutivo del mismo, aprobó el Informe de Avance de Actividades 2016 y el Plan de Trabajo 2017, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.

Información de los contratistas que actualmente a la fecha el Fondo administra sus Contratos

Licitación	Razón Social	Denominación del área(s) contractuale(s)	Tipo de Contrato	Fecha efectiva del contrato	Fecha de término del contrato	Extensión del área contractual (Km ²)
L01	Talos Energy Offshore Mexico 2, S. de R.L. de C.V.	Área contractual 2	Producción	2015-09-04	2045-09-04	194.5
	Talos Energy Offshore Mexico 7, S. de R.L. de C.V.	Área contractual 7	Compartida	2015-09-04	2045-09-04	464.8
L02	ENI MÉXICO S. DE R. L. DE C.V.	Tecoalli, Miztón, Amoca	Producción	2015-11-30	2040-11-30	67.2
	FIELDWOOD ENERGY E&P MÉXICO,S. DE R.L. DE C.V.	Ichalkil y Pokoch	Compartida	2016-01-07	2041-01-07	58.0
	HOKCHI ENERGY, S, A, DE C.V.	Hokchi		2016-01-07	2041-01-07	39.6
	Consortio Petrolero 5M del Golfo, S.A.P.I. de C.V.	Benavides-Primavera		2016-05-10	2041-05-10	171.5
	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.	Cuichapa Poniente		2016-05-10	2041-05-10	41.5
	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.	Paso de Oro		2016-08-25	2041-08-25	23.1
	Secadero Petróleo y Gas, S.A. de C.V.	Secadero		2016-05-10	2041-05-10	9.8
	Calicanto Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Calicanto		2016-05-10	2041-05-10	10.6
	Mayacaste Oil & Gas, S.A.P.I. de C.V.	Mayacaste		2016-05-10	2041-05-10	21.9
	Perseus Tajón, S.A. de C.V.	Tajón		2016-05-10	2041-05-10	27.5
	Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V.	Fortuna Nacional		2016-05-10	2041-05-10	22.0
	Diavaz Offshore, S.A.P.I de C.V.	Barcodón		2016-05-10	2041-05-10	11.0
	Diavaz Offshore, S.A.P.I de C.V.	Catedral		2016-05-10	2041-05-10	58.0
	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Malva		2016-05-10	2041-05-10	21.2
	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Nuevo Mundo		2016-05-10	2041-05-10	27.7
	L03	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Topén	Licencia	2016-05-10	2041-05-10
Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.		Pontón	2016-08-25		2041-08-25	11.8
Strata CPB, S.A.P.I. de C.V.		Carretas	2016-05-10		2041-05-10	89.4
Strata CPB, S.A.P.I. de C.V.		Peña Blanca	2016-05-10		2041-05-10	26.0
Roma Energy México, S. de R.L. de C.V.		Paraíso	2016-05-10		2041-05-10	17.0
Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V.		Mareógrafo	2016-05-10		2041-05-10	29.8
CMM Calibrador, S.A. de C.V.		Calibrador	2016-05-10		2041-05-10	16.1
Dunas Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V.		Duna	2016-05-10		2041-05-10	36.7
Canamex Energy Holdings, S.A.P.I. de C.V.		Moloacán	2016-05-10		2041-05-10	46.3
Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.		La Laja	2016-08-25		2041-08-25	10.2
Gs Oil and Gas, S.A.P.I. de C.V.		Ricos	2016-08-25		2041-08-25	23.7
Strata CR, S.A.P.I. de C.V.	San Bernardo	2016-08-25	2041-08-25	28.3		
Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V.	Tecolutla	2016-08-25	2041-08-25	7.2		